

*Acuerdo, admitiendo la renuncia á un tercerista.*

EL GOBIERNO:

Considerando justas las causas en que funda su renuncia el señor don Nicolas Valdez, para seguir desempeñando el destino de tercerista de tabaco de 1<sup>a</sup> del pueblo de Buenos-Aires,

ACUERDA:

Unico – Admítase la espresada renuncia, encargándose al señor Administrador de rentas de Rivas, para formar corte al cesante i almacenar en su oficina las existencias en especie - Comuníquese - Managua, 3 de abril de 1869 – Guzman.

-----\*-----